**DECLARACIÓN JURADA**

(Incorporación de nuevos productos)

**CONVENIO MARCO “MATERIAL DIDÁCTICO, INSTRUMENTOS MUSICALES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS”, ID 2239-17-LP14**

El firmante, **Andrea del Pinco Bravo**, RUT Nº **13.839.641-K**, [o representante legal del proveedor adjudicado **Me Gusta! Ltda**., RUT Nº **76.258.602-9**, ] \* con domicilio en **Loreley 1522, La Reina**, declara bajo juramento que:

[ ]\*: A llenar en caso de tratarse de Persona Jurídica.

Los precios ofrecidos por éste, a través de Convenio Marco, de los siguientes productos o servicios, corresponden a un precio más bajo que el mejor precio que él mismo ofrece al público final, con al menos un 5% de rebaja sobre el precio ofrecido por fuera del Convenio Marco.

Los precios de venta a público, sin IVA de los productos o servicios son:

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Nombre Ítem | Tipo Producto | Categoría | Valores Netos | | URL (presencia en página web) |
| Precio Lista (fuera de CM) | Precio CM \*\* |
| 1 | SET OSO Y CONEJO DE ARRASTRE | EQUIPAMIENTO SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL | Material didáctico | $30.870 | $29.327 | http://www.tiendamegusta.cl/productos/oso-conejo-arrastre/ |
| 2 | TORRE APILABLE | PUZLE Y ENCAJE | Material didáctico | $18.900 | $17.955 | http://www.tiendamegusta.cl/productos/torre-6piezas/ |
| 3 |  |  |  |  |  |  |
| 4 |  |  |  |  |  |  |

(\*\*) El producto sólo podrá ser incorporado en caso que el precio sea inferior, en al menos un 5%, al mejor precio ofrecido por el mismo proveedor a sus clientes particulares (fuera del convenio marco).

El declarante da fe que los datos proporcionados a través del presente documento son de absoluta veracidad y representan fielmente la totalidad de las condiciones comerciales y atributos relacionados a los productos que desea incorporar al Catálogo Electrónico, y en caso de no serlo, asume estar en conocimiento de que arriesga la aplicación de la sanción correspondiente al “Término Anticipado del Convenio Marco”, en virtud de lo establecido en las Bases de Licitación Pública del Convenio Marco de Material Didáctico, Instrumentos Musicales e Implementos Deportivos (ID: 2239-17-LP14), en su cláusula 10.14: “iii. Entrega de documentación que contenga hechos carentes de veracidad, con la intención de obtener algún beneficio en el ámbito del convenio marco, sea la inclusión en el catálogo electrónico de un determinado producto, o cualquier otra circunstancia que le otorgue alguna ventaja en comparación con el resto de los proveedores adjudicados”.

Declara, asimismo, estar en conocimiento que, de ser falsa la presente declaración, incurrirá en las penas establecidas en el artículo 210° del Código Penal”.

Santiago, 1/7/2020

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Andrea del Pinco Bravo.**

13.839.641-K

**ME GUSTA! LTDA.**

(\*\*\*) En caso que el adjudicatario sea una persona jurídica, la declaración jurada debe estar firmada por el representante legal de la misma.